



REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 1876212
 RECIBIDO

REF: MODIFICA PROYECTO FONDO SOCIAL
 PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
 CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDIN INFANTIL
 MAZAPAN
 LINARES

Ministerio del Interior
 Oficina de Partes
 31 DIC. 2009
 TOTALMENTE TRAMITADO

RESOLUCIÓN N° 6917

SANTIAGO, 25 DE AGOSTO DE 2009
 NOT SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 ANOT. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____

DEDUC DTO. _____

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Resolución N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19.862 del 2003; la Ley de Presupuesto vigente para el año 2009; y

CONSIDERANDO: Que por error de tipeo se incluyeron tres dígito del código contable erróneamente del proyecto aprobado mediante la Resolución N° 3.809 del presente año,

RESUELVO

1. **MODIFICASE** la Resolución N° 3.809 del 08 de Junio del 2009, quedando la glosa del proyecto como sigue: (05.01.07.24.01.997)

CODIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
074014310234	Equipamiento Deportivo (CENTRO DE PADRES Y APODERADOS JARDIN INFANTIL MAZAPAN)	597.292.-

2. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral N° 1139 Santiago.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE
 POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA



Monle
PATRICIO ROSENDE LYNCH
 Subsecretario del Interior

lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
 habida ante a Ud.



OSVALDO GALLARDO SAAVEDRA
 Jefe Administración y Finanzas
 Ministerio del Interior

TOMADO RAZON
 Por orden del Contralor
 General de la República

30 DIC. 2009
Villagrin
JEFE DIVISION DE CONTABILIDAD